

Por helicóptero ubicarán a los que la "riegan"

Abel Martínez

El Secretario de Seguridad Pública del Distrito Federal, Manuel Mondragón y Kalb, advirtió que se impondrán arrestos de 36 horas y 50 días de salario mínimo a quien sea sorprendido desperdiciando agua en la capital del país con motivo de la celebración de Sábado de Gloria.

Durante la demostración de una de las torres de vigilancia que están instaladas en el Cerro de la Estrella

para resguardar la seguridad de los visitantes que acudan a la CLXVI representación de la Pasión de Cristo en Iztapalapa, el jefe de la policía capitalina señaló que la dependencia a su cargo implementará un operativo de vigilancia en toda la ciudad, pero particularmente en aquellos sitios que han detectado que existe desperdicio de agua.

Explicó, que la persona que sea sorprendida será sancionada con una multa que va de los 1,200 a 1,500 pesos, con su respectivo arresto. "En el momento que se detecte se le llevará al juez cívico y 36 horas de arresto y 50 días de salario mínimo", enfatizó el jefe policiaco.

Además, confirmó que se dispondrán de helicópteros que sobrevolarán toda la ciudad para ubicar los lugares en que se esté realizando un mal uso del vital líquido.

Respecto, a los cierres de vialidad que han realizado vecinos de distintas colonias para demandar abasto de agua, recordó que dicho

problema es competencia de la Comisión Nacional del Agua (Conagua), sin embargo insistió que en caso de presentarse otro bloqueo en la ciudad, éste será atendido con un diálogo respetuoso y amable hacia los afectados para cuidar los intereses particulares de los automovilistas que se crucen en su camino.

En torno a las torres tácticas de vigilancia, la SSP-DF invirtió 1.5 millones de dólares para adquirir cinco de estos equipos de los cuales tres estarán instalados en el Cerro de la Estrella para monitorear a los visitantes que acudan a la celebración de Semana Santa en Iztapalapa.

Dichas torres están montadas en plataformas móviles y cuentan con cuatro cámaras de vigilancia con capacidad para registrar tomas nocturnas, de las cuales tres cámaras están fijas con un alcance de hasta 100 metros y otra más con movimiento de 360 grados, que puede identificar una persona o vehículo a una distancia de un kilómetro.

